



Hoy, éste es el candidato del PAN ^{9A}

Si nada extraño sucede al final de este domingo, Delfina Gómez ganará la gubernatura del Estado de México y terminará con casi un siglo de hegemonía priista. Con ese escenario calculado, el PAN tiene definido a su candidato a la presidencia en 2024.

Perdió contra Andrés Manuel López Obrador en la elección por la jefatura de gobierno del Distrito Federal, en el 2000. La diferencia fue de tres puntos porcentuales. Perdió contra Felipe Calderón, en la elección interna del PAN, rumbo a la candidatura presidencial de 2006. La diferencia fue de 12 puntos porcentuales. Enfrentó el mismo destino contra Josefina Vázquez Mota, en 2012. La diferencia fue de 49 puntos porcentuales. A pesar de ese historial, al día de hoy, Santiago Creel es el candidato favorito del dirigente panista Marko Cortés.

El arreglo incluye el siguiente orden en la lista para el senado: El primer lugar será para el propio Marko Cortés. El tercero para Ricardo Anaya, que regresará del exi-

lio, después de que el gobierno de López Obrador lo acusó de recibir sobornos en el caso Odebrecht. En el quinto estará Enrique Vargas, que cedió la candidatura del Estado de México a Alejandra del Moral y el séptimo lo tendrá Mauricio Vila, actual gobernador de Yucatán. Esta última podría variar, en caso de que prefiera ir por el primer lugar a la cámara de diputados.

En el párrafo anterior se puede notar la ausencia de números pares. El segundo puesto en el senado sería para Xóchitl Gálvez. Es el seguro deducible que Jorge Romero va a negociar con la hidalguense a cambio de bajarla de la candidatura del gobierno de la Ciudad de México y dejarle el paso libre a Santiago Taboada, actual alcalde de Benito Juárez, envuelto en acusaciones de corrupción por el llamado "cártel inmobiliario".

Pregunté a las mismas

fuentes que relataron lo anterior qué sucedería con Lilly Téllez, otra de las voces que ha levantado la mano para ser la candidata panista. La respuesta fue idéntica: "es pura simulación, la están dejando que se la crea, pero nadie confía en ella".

En esta historia de arreglos anticipados figura un personaje de poco nombre, pero fundamental en el entramado: Antonio Valladolid Rodríguez. Empresario, exdiputado federal y secretario de finanzas en Baja California, durante la administración del panista Francisco "Kiko" Vega. Ambos enfrentaron denuncias por peculado, cohecho, enriquecimiento ilícito y falsificación de documentos de parte del sucesor Jaime Bonilla Valdez.

Como encargado de las finanzas en aquella época, Valladolid tenía la misión de mover los recursos gestionados por Marko Cortés, quien era coordinador de los diputados panistas a nivel federal. "Mover los moches", dijeron las fuentes. Ahora, el mismo Valladolid será el encargado de recabar el millón de firmas a favor de Santiago Creel.

Stent:

Claudia Sheinbaum lo está presumiendo: Marcelo Ebrard dejará a Morena. Solo tiene dudas si lo hará con la bendición del Presidente. ●

claudio8ah@gmail.com

A pesar de un historial fallido, Santiago Creel es el candidato del dirigente panista Marko Cortés.



EMILIO LEZAMA

La lucha electoral por la presidencia empieza hoy

La política es el arte de ocupar espacios. El próximo año se pone en juego el más grande de ellos, la presidencia de la República. Pero el ajedrez ya empezó. El Estado de México es el estado más poblado y tiene el padrón electoral más grande del país. Ganar en el Estado de México significa poder gobernar el 13% del padrón electoral y con ello controlar una operación de millones de votos. Por ello, el resultado de esta elección será fundamental para lo que suceda en la elección presidencial de 2024.

El primer punto a analizar es el PRI, que nunca ha perdido está de-

marcación. Aún en sus momentos más bajos, después del triunfo de Calderón y sobre todo con el triunfo de AMLO en 2018, el PRI mantuvo este enclave y por ello, logró proyectar una fuerza mucho más grande de la que su realidad política le hubiera permitido en otras circunstancias. Controlar el Edomex te permite negociar, aun cuando tengas poco más.

Es difícil saber qué sucederá con el PRI si pierde esta entidad, hoy sus índices de aprobación son más bajos que nunca, con 51% de los mexicanos diciendo que nunca votarían por dicho partido y el nivel de confianza más bajo de todas las instituciones del país con solo 9%.

Una derrota de la Alianza PRI-PAN-PRD en el Estado de México no pinta bien para sus aspiraciones en 2024. La última encuesta de Enkoll muestra que Morena sigue creciendo en la intención de voto para la presidencial. De febrero a marzo, Morena subió 5 puntos

y el PAN bajó 4. Según esta encuesta, si las elecciones presidenciales fueran hoy, Morena ganaría con el 61% de los votos y el PRI, el PAN y el PRD sumados solo llegan al 30%. Lo irónico es que la oposición tiene al precandidato con más alto nivel de conocimiento en Ricardo Anaya (incluso por arriba de Claudia y Marcelo), pero ese mismo personaje tiene el dudoso honor de ser —por mucho— el precandidato con más negativos de todos, con un 51% de negativos.

Perder el Estado de México plantea un camino cada vez más imposible para esta Alianza. ¿Cómo ganar la presidencia perdiendo un año antes tu enclave más estratégico? Los datos de la encuesta de Enkoll son demoledores. Cuando los encuestados fueron preguntados a quién preferirían como candidato del PRI y el PAN para 2024, la respuesta ganadora fue “Ninguno”. De hecho “Ninguno” le gana a Lily Téllez por más de 10 puntos y prácticamente dobla a Santiago Creel. En el caso del PRI, “Ninguno” triplica en preferencia a cual-

quiera de sus precandidatos.

En caso de perder el Edomex, lo sensato para la Alianza será apuntalar a que Morena no gané mayoría en el Congreso y a la posibilidad de arrebatarle la CDMX.

Los resultados de una elección nunca son todo o nada. Quizás el elemento más interesante a analizar de las elecciones en el Edomex sea las dimensiones de la derrota y la victoria. No se trata solo de ganar o perder sino por cuánto ganas y pierdes. Un triunfo cerrado de Morena fortalece a la Alianza y a algunos otros actores políticos. De hecho, son los precandidatos de Morena los que más pueden ser afectados por la dimensión del triunfo. Un triunfo contundente puede beneficiar a la puntera, pero uno más apretado puede mantener las cosas abiertas al interior del partido del Presidente. Lo que es cierto es que el Estado de México es el primer ensayo rumbo a 2024, el resultado cambiará el tablero de juego y va a tener repercusiones en todos los actores de cara a la presidencial. ●

Analista político



Reflexión chilanga

Federico Döring

Diputado local del PAN

No olvidar es un derecho

15com

• El Congreso de la CDMX recientemente aprobó la creación de la Ley de la Memoria, que debe ser de todos y no sólo con una dedicatoria al pasado.

Quiénes vivimos en la Ciudad de México tenemos grabado en nuestra memoria eventos históricos por su relevancia social o impactos en los individuos, pero, sobre todo, recordamos las injusticias para que nunca se olviden.

Todos tenemos derecho a la memoria, a conocer y preservar la verdad, así como a la justicia por los eventos del pasado. Pero, también, a los hechos del presente, pues no podemos limitar a la memoria de violaciones graves a los derechos humanos ocurridas por autoridades de seguridad pública de un pasado remoto.

El Congreso de la CDMX recientemente aprobó la creación de la Ley de la Memoria, con la que se busca honrar la memoria de víctimas, desaparecidos y sobrevivientes a violaciones graves de los derechos humanos por parte del Estado.

Hasta ahí la premisa de la iniciativa que envió la jefa de Gobierno, que pretende ser una ley reglamentaria de una garantía constitucional,

pero que en la práctica no contó con el apoyo de la oposición por una simple, pero profunda, causa: se limita a la memoria de hechos pasados remotos, cometidos por autoridades ahora inexistentes. Deja fuera, con toda intención, violaciones a derechos humanos recientes, con responsables actuales y en el poder.

La Ley de la Memoria debe ser de todos y no sólo con una dedicatoria al pasado. ¿En dónde quedan las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el operativo del News Divine, o de los niños y niñas muertos en el Colegio Rébsamen,

o las víctimas fatales del desplome de la Línea 12? No están en esta ley porque a Claudia Sheinbaum no le conviene, porque ella y gente de su gobierno son responsables de estas graves violaciones que, de ninguna manera, deben quedar en el olvido.

La ley no se puede construir con dedicatorias al pasado, dejando de lado el presente. Seguir volteando a ver al 68, pero ignorar las vidas perdidas en la Línea 12 y las irregularidades en la construcción del Rébsamen, que costó vidas de infantes en el sismo del 2017, es una justicia retrospectiva sin atender el presente, en donde todavía se puede resarcir el daño a las víctimas y sancionar a los culpables.

¿Acaso el dolor de las víctimas presentes no merece ser reivindicado? ¿No merece ser un sitio de memoria el colegio y la estación de Metro para recordarnos en dónde se falló y que nunca más se vuelva a repetir una tragedia similar? Evidentemente, para Morena no fue así, ya que rechazaron nuestras solicitudes para incluirlos, y por eso no acompañamos la aprobación de la ley.



El reconocimiento de las víctimas es relevante porque es la única forma de admitir la importancia de sus derechos. No es sólo un hecho del pasado, es también presente y los responsables de éste. Es el derecho a la verdad y a la reparación del daño a las víctimas de ayer y de hoy.



Columna invitada

Fadlala Akabani

Twitter: @FadlalaAkabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

Las micro, pequeñas y medianas empresas en México ante el *nearshoring* (parte 2)

En la primera parte de este artículo examinamos una radiografía de las mipymes en México y una primera oportunidad que representa el fenómeno de relocalización para ellas. Otra oportunidad se relaciona con la competitividad de costos. Las mipymes mexicanas ofrecen productos y servicios de calidad a precios asequibles, mano de obra calificada joven con salarios competitivos y menores costos de logística en comparación a las economías más avanzadas. Estos factores las hacen sumamente atractivas para formar parte de las cadenas de proveeduría de las empresas relocalizadas.

De hecho, desde la Secretaría de Desarrollo Económico hemos capacitado a más de 400 mil personas en temas empresariales y nos hemos enfocado particularmente en impulsar la transformación digital de mipymes manufactureras y de servicios, de tal forma que éstas sean una razón más para la atracción de inversión extranjera directa. Por ejemplo, en conjunto con el Digital Transformation Center de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) impartimos talleres para el fortalecimiento de habilidades para la transformación digital y desarrollo sustentable de las mipymes.

Por otro lado, el *nearshoring* también implica desafíos para las mipymes. Ciertamente, México cuenta con una fuerza laboral joven y dinámica, que se adapta bien a diversas industrias. Sin embargo, la relocalización obliga a las mipymes a invertir más en su personal, tanto en capacitación

como en mejores salarios para retenerlos ante la llegada de empresas globales con estrategias agresivas de reclutamiento. Para ello trabajamos muy de cerca con la triple hélice en el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i donde generamos vinculación y capacitación de personal técnico que la industria demanda.

Asimismo, las mipymes suelen tener dificultades para acceder a financiamiento adecuado para iniciar o ampliar sus operaciones. Las instituciones financieras tradicionales pueden considerarlas inversiones riesgosas debido a su tamaño, garantía limitada y falta de historial crediticio. Esto obstaculiza su potencial de crecimiento y su capacidad para competir en el mercado global. Para cerrar la brecha de acceso a financiamiento contamos con el Fondo para el Desarrollo Social.

Ante este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México de Claudia Sheinbaum reconoce la importancia de las mipymes en la generación de empleo, creación de valor agregado, emprendimiento y competencia, por lo que hemos implementado numerosas iniciativas para apoyar su crecimiento y desarrollo, incluyendo servicios de carácter público y gratuito como son asesoría en trámites, capacitación empresarial, orientación en emprendimiento, formalización y digitalización de empresas, instalación de sistemas solares, encuentros de negocios y acceso a créditos.

2



A diferencia de la oposición mezquina que carece de un proyecto de nación y que predica un discurso catastrofista que pretende ahuyentar inversiones y perjudicar al gobierno de México, la Cuarta Transformación construye una economía que cierra brechas de desigualdad, tanto entre las personas como entre las empresas. Además, existen condiciones macroeconómicas que favorecen la inversión privada como un peso fuerte y un manejo fiscal y financiero responsable. De esta forma, reconocemos que las micro, pequeñas y medianas empresas no sólo se consolidan como el motor de la economía, sino también del bienestar de millones de mexicanas y mexicanos.

Las mipymes suelen tener dificultades para acceder a financiamiento adecuado para iniciar o ampliar sus operaciones.



OPINIÓN

GABRIELA MORA

*No me importa si un animal es capaz de razonar...
sólo sé que es capaz de sufrir y por ello
lo considero mi prójimo.*

Albert Schweitzer

Un tema que nos ha causado indignación e incredulidad a lo largo de la semana ha sido observar las cruentas imágenes de un sujeto que, sin piedad alguna, arrojó a un perrito en un cazo con aceite hirviendo.

La ira aumentó con el paso de los días enterándonos de que se trata de Sergio N, otrora policía capitalino en activo, quien fue dado de baja de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); además, fue detenido de inmediato gracias a la agilidad con que actuaron la dependencia local y las Fiscalías tanto capitalina y del Edómex. Personajes como él —que esperamos cada día sean menos— empañan la buena labor que realiza la corporación a cargo de Omar García Harfuch.

Ante el suceso, el titular de la SSC reconoció el jueves omisiones y deficiencias respecto a la evaluación de control de confianza: “estamos trabajando en todo el perfil de esta persona, él tenía control de confianza vigente, que también quiero decir que eso no nos dice mucho, como decía la doctora —Claudia Sheinbaum—, nosotros en la SSC hemos comunicado con toda transparencia las detenciones que hacemos de los compañeros; hace poco presentamos toda una célula de extorsionadores y secuestradores, que también había varios vigentes...”

Sabemos de sobra que sus dichos son realidad. Parte de una realidad que nos aqueja, máxime cuando manifiesta las detenciones que han hecho de policías delincuentes. El mismo secretario ha hecho públicos los arrestos: ¡más de 300! integrantes de la corporación, lo cual implica su comprensión respecto a que es la única manera de limpiar la institución que encabeza, misma forma en que se pretende robustecer la confianza de la ciudadanía en los cuerpos encargados de su seguridad.

Hemos de reconocer el compromiso que Omar García Harfuch ha asumido respecto a los protocolos de control de confianza, por ello apreciamos su reconocimiento respecto a las desviaciones sobre el tema y apreciaríamos igualmente que su empeño se eleve a nivel federal mediante leyes y normas que obliguen a realizar exámenes psicométricos frecuentes a todos los cuerpos policiacos.

Sabemos que en el país se han encontrado casos semejantes al de Sergio N: policías participantes en extorsiones, secuestros, asesinatos, feminicidios, etcétera.

Por otra parte, y retomando el caso de Sergio N, resulta increíble entender la forma de pensar de un sujeto que es capaz de cometer un acto de crueldad en contra de cualquier ser viviente, actos de brutalidad como el de matar y destazar una persona... situaciones difíciles de asimilar, imposibles de aceptar.

El caso que nos ocupa debe servir para que, en efecto, las sanciones sean mayores —en este caso suscitado en Tecamac, Estado de México, alcanzaría una sanción de máximo seis años—, pero igualmente para que éstas escalen a nivel federal porque, es cierto que en los estados de la República se contemplan sanciones al maltrato animal, e incluso hay precedentes de castigos de tipo penal, como el de Querétaro; no obstante, en Guanajuato, el maltrato animal alcanza sólo sanción de tipo administrativo. La violencia es violencia en todas partes, y merece la misma pena en el lugar en que se suscite.

gamogui@hotmail.com